RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 10 Acta 50 Fecha 29-junio-2021

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN Nº 22/2021 PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA, EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

VISTOS: La Resolución Nº 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio Fiscal 2021; la Resolución Nº 4 inserta en el Acta 30 de fecha 22 de abril de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 22/2021 para el Servicio de Auditoría Externa; la oferta presentada por la firma BCA – BENITEZ CODAS & Asociados; el informe CEO Nº 62/2021 de fecha 28 de junio de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 1161/2021 de fecha 29 de junio de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 62/2021 de fecha 28 de junio de 2021, concluye que de la Evaluación de las Propuestas Técnicas de la Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 22/2021 para el Servicio de Auditoría Externa, la firma BCA – BENITEZ CODAS & Asociados, cumple con los requisitos y puntajes mínimos exigidos de la convocatoria para participar de la segunda etapa de la convocatoria correspondiente a la apertura de sobre de propuesta económica, de conformidad con lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Evaluación de las Propuestas Técnicas de la Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 22/2021 para el Servicio de Auditoría Externa, de conformidad con el informe CEO Nº 62/2021 de fecha 29 de junio del 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) De la evaluación de la propuesta técnica presentada por BCA – BENITEZ CODAS &, en el marco de la Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 22/2021 para el Servicio de Auditoría Externa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que BCA – BENITEZ CODAS & Asociados, cumple con los requisitos y puntajes mínimos exigidos de la convocatoria para participar de la segunda etapa de la convocatoria correspondiente a la apertura de sobre de propuesta económica, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto el Artículo 2º) de la presente Resolución, informando el día y hora fijado para la apertura de la oferta de precios de la firma que haya superado el análisis técnico.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

ro

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 10 Acta 50 Fecha 29-junio-2021

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 22/2021 PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA, EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

ANEXO

Se asignó **un total de 700 puntos** (70%) para la distribución de la Propuesta Técnica. **El puntaje mínimo** requerido para la propuesta técnica será de **490 puntos** a fin de que sea tenida en cuenta la propuesta económica de los potenciales oferentes.

- ✓ **TERMINO DE REFERENCIA (Alcance del Estudio)** - **Anexo 1**
- ✓ **EVALUACIÓN DEL PERSONAL** - **Anexo 2**
- ✓ **EXPERIENCIA DE LAS FIRMAS PROPONENTES** - **Anexo 3**

Los procedimientos y criterios de evaluación fueron analizados según se detallan en los anexos mencionados.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

FACTORES	BCA – BENITEZ CODAS & Asociados
ANEXO 1	175
ANEXO 2	171
ANEXO 3	254
Total Puntos	**600**

COPIA
BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción
*** ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092